

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

9308 *Orden JUS/703/2018, de 31 de mayo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Chinchón a favor de don Luis Carlos Ruspoli Sanchiz.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Chinchón, a favor de don Luis Carlos Ruspoli Sanchiz, por fallecimiento de su tío, don Carlos Ruspoli Morenés.

Madrid, 31 de mayo de 2018.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.